



## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE BUSQUEN LOS ACERCAMIENTOS NECESARIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA REMOZAR, RENOVAR Y, EN SU CASO REHABILITAR Y RESTITUIR LAS ESTATUAS DEDICADAS A DIVERSOS PERSONAJES DE LA HISTORIA DE MÉXICO EN LA AVENIDA "PASEO DE LA REFORMA"

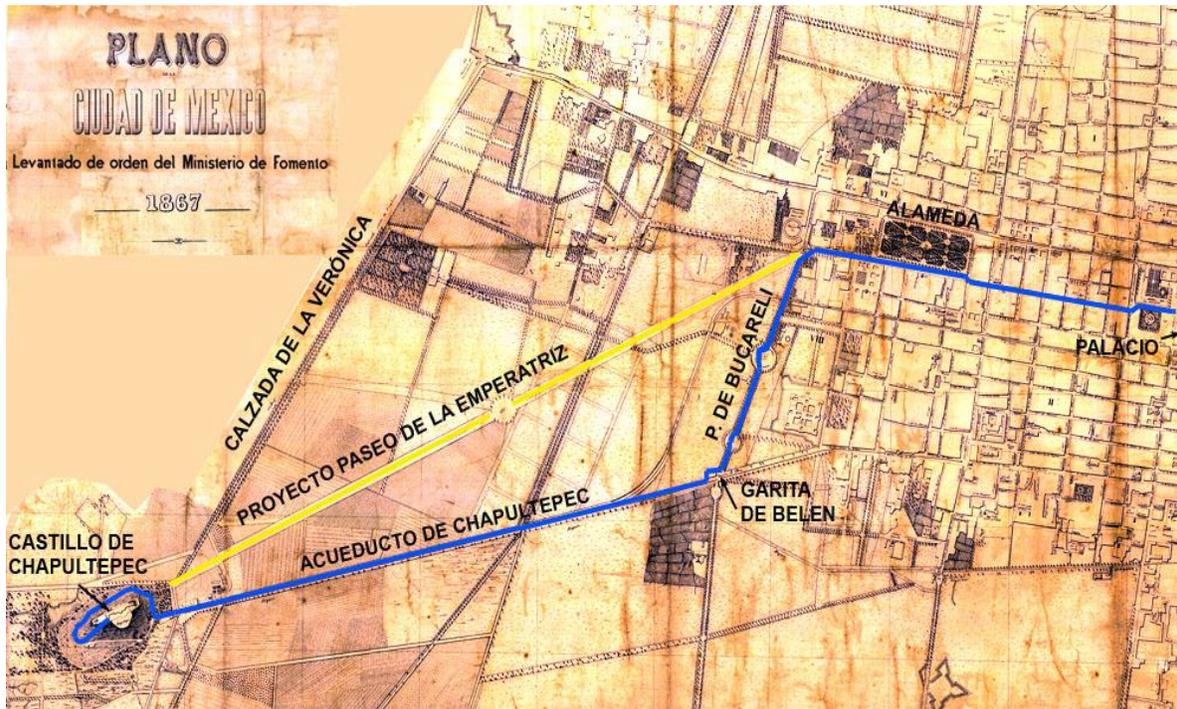
**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**II LEGISLATURA**  
**P R E S E N T E**

La suscrita, Diputada Mónica Fernández César, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29 Apartado D inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 32 fracción XXXX de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y artículos 5 fracción I; 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración de este Pleno del Poder Legislativo, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE BUSQUEN LOS ACERCAMIENTOS NECESARIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA REMOZAR, RENOVAR Y, EN SU CASO REHABILITAR Y RESTITUIR LAS ESTATUAS DEDICADAS A DIVERSOS PERSONAJES DE LA HISTORIA DE MÉXICO EN LA AVENIDA "PASEO DE LA REFORMA"**, al tenor de los siguientes:

### **ANTECEDENTES**

**Uno.** De acuerdo con el historiador de la UNAM, Pavel Luna Mendoza, la avenida Paseo de la Reforma se creó entre los años 1864 y 1867 por orden del emperador Maximiliano de Habsburgo e inicialmente se llamaría "Paseo de la Emperatriz", en honor a su esposa Carlota de Bélgica. En la actualidad, ésta tiene una extensión de aproximadamente 14 kilómetros.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE BUSQUEN LOS ACERCAMIENTOS NECESARIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA REMOZAR, RENOVAR Y, EN SU CASO REHABILITAR Y RESTITUIR LAS ESTATUAS DEDICADAS A DIVERSOS PERSONAJES DE LA HISTORIA DE MÉXICO EN LA AVENIDA "PASEO DE LA REFORMA"



Se dice que, la hoy emblemática y concurrida avenida de nuestra Ciudad, fue creada del deseo de la Emperatriz, Carlota Amalia de Bélgica, de ver a su esposo en reiteradas ocasiones. Sin embargo, las condiciones de los caminos que existían, en aquel entonces, hacían difícil el traslado del Emperador Maximiliano; por lo que la decisión fue tomada, se construiría un camino viable para los carruajes y caballos. Así nació "El Paseo de la Emperatriz".

Este camino, se creó para unificar al Palacio Imperial (hoy Palacio Nacional) con el Castillo de Chapultepec (residencia del Emperador y su esposa), justo a las faldas del bosque donde se encuentra este. Sin embargo, durante la revisión del proyecto, se decidió que no llegaría hasta el Palacio Imperial, debido a la traza urbana existente.



## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE BUSQUEN LOS ACERCAMIENTOS NECESARIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA REMOZAR, RENOVAR Y, EN SU CASO REHABILITAR Y RESTITUIR LAS ESTATUAS DEDICADAS A DIVERSOS PERSONAJES DE LA HISTORIA DE MÉXICO EN LA AVENIDA "PASEO DE LA REFORMA"

Además, esta avenida contaría con cierta decoración y diseño europeo, por lo que además de ser adornada con árboles, también se colocarían, a lo largo del extenso y ancho camino, diferentes fuentes y esculturas al estilo de ciudades europeas. En cuanto al acceso a esta avenida, aquel entonces, se pensó que sólo fuera transitada por los emperadores y personas directamente relacionadas a la corte imperial.

**Dos.** Posteriormente, durante la guerra de Reforma, estas obras de decoración fueron suspendidas. Al término de la guerra, en la que el Imperio fue derrotado, la avenida cambió su nombre a "Paseo Juárez", en honor al presidente Benito Juárez. Posteriormente, se nombró "Paseo Degollado", en honor al militar y político, Santos Degollado. Y finalmente, en 1872, tomo el nombre definitivo de "Paseo de la Reforma", se abrió al público en general y se decoró con árboles de eucalipto, sauces y fresnos. También se colocaron camellones peatonales y 4 glorietas.

Más adelante, la idea de Maximiliano fue retomada por el presidente Porfirio Díaz, la cual fue decorada en su mayoría a como la conocemos en la actualidad, con cierto diseño México-francés. Es aquí, cuando se le comenzó a dar más vida a esta famosa avenida, incluyendo, por ejemplo, el alumbrado público y monumentos edificadas en honor a personajes, considerados de los más relevantes en la historia y con los que el pueblo podría sentirse identificado, cómo el Emperador Cuauhtémoc, por poner un ejemplo.

Con el paso de los años, se agregaron otras esculturas y fuentes, que le dieron identidad al Paseo de la Reforma, como lo es el Ángel de la Independencia, la Diana Cazadora, entre otras, que son las más notorias del corredor.



## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE BUSQUEN LOS ACERCAMIENTOS NECESARIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA REMOZAR, RENOVAR Y, EN SU CASO REHABILITAR Y RESTITUIR LAS ESTATUAS DEDICADAS A DIVERSOS PERSONAJES DE LA HISTORIA DE MÉXICO EN LA AVENIDA "PASEO DE LA REFORMA"

También, con el pasar de los años, se fueron colocando estatuas, bustos y monumentos en honor a otros personajes históricos de México, promovidos cada uno, por las entidades donde estos nacieron o donde tuvieron una amplia influencia.

Hoy en día, esta avenida es una, o quizá la más importante de las avenidas de la CDMX, ya que conecta con zonas importantes como Tlatelolco, colonia Juárez, colonia Cuauhtémoc, Chapultepec y es la entrada al centro histórico por la avenida Juárez.

A lo largo de su historia, el Paseo de la Reforma, ha sido el lugar dónde se han realizado protestas, desde la Revolución Mexicana hasta las que acontecen en la actualidad, así como, celebraciones, eventos y demás recreaciones sociales, tal como lo es hoy en día, el paseo dominical ciclista.

**Tres.** Es innegable que los aportes de todos y cada uno de los personajes a los que se les ha dedicado una estatuilla, busto o monumento; en el Paseo de la Reforma, han sido de suma relevancia para el país.

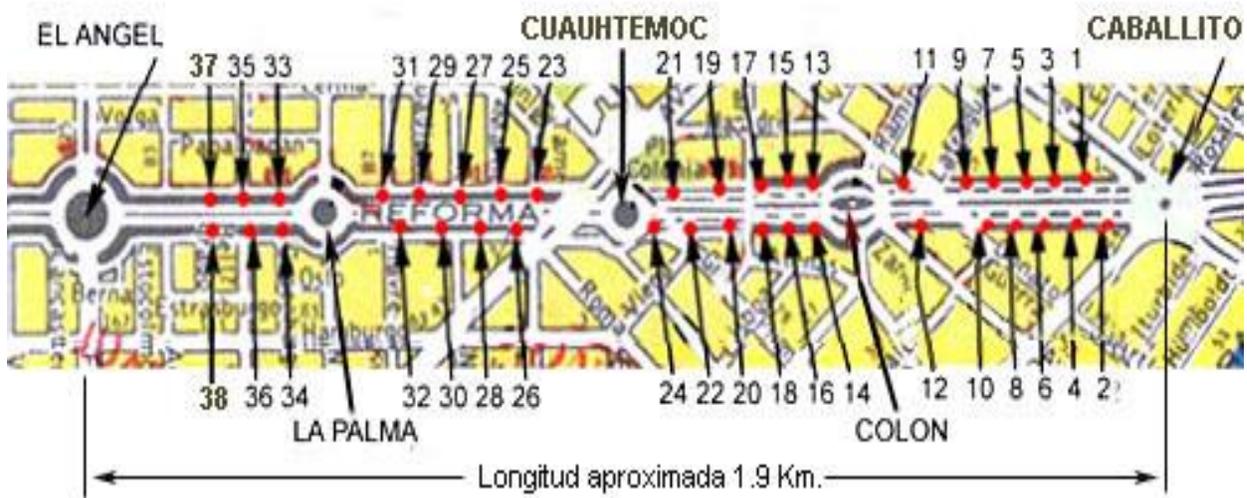
Cabe resaltar, que la historia de muchos de ellos, sin duda, ha sido también parte de la historia de lo que hoy conocemos como México. A continuación, se muestran todos estos personajes, destacables hombres que por su trabajo merecen nuestro reconocimiento, dentro de los que destacan, por ejemplo, grandes escritores, políticos o generales que han dejado huella. Se han dividido de la siguiente forma:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE BUSQUEN LOS ACERCAMIENTOS NECESARIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA REMOZAR, RENOVAR Y, EN SU CASO REHABILITAR Y RESTITUIR LAS ESTATUAS DEDICADAS A DIVERSOS PERSONAJES DE LA HISTORIA DE MÉXICO EN LA AVENIDA "PASEO DE LA REFORMA"

ESTATUAS DE LA PRIMERA ETAPA (CABALLITO REF.-ÁNGEL DE LA INDEP.). ZONA SUR\*

LAS ESTATUAS DEL PASEO DE LA REFORMA

Primera Etapa: Caballito - El Angel



Fuente: Portal web "México México"

<http://www.mexicomaxico.org/Reforma/reformaEstatuas.htm#:~:text=Las%20estatuas%20que%20bordean%20el,la%20intelectual%20y%20la%20cient%C3%ADfica.>



**IGNACIO RAMÍREZ**

Estatua erigida por el Distrito Federal y develada el 5 de febrero de 1889. Obra del escultor Primitivo Miranda.



**GENERAL LEANDRO VALLE MARTÍNEZ**

Estatua erigida por el Distrito Federal y develada el 5 de febrero de 1889. Obra del escultor Primitivo Miranda.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE BUSQUEN LOS ACERCAMIENTOS NECESARIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA REMOZAR, RENOVAR Y, EN SU CASO REHABILITAR Y RESTITUIR LAS ESTATUAS DEDICADAS A DIVERSOS PERSONAJES DE LA HISTORIA DE MÉXICO EN LA AVENIDA "PASEO DE LA REFORMA"



### DOCTOR RAFAEL LUCIO NÁJERA

Estatua erigida por el Estado de Veracruz y develada el 16 de septiembre de 1889. Obra del escultor Epitacio Calvo.



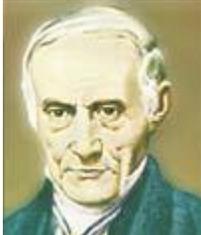
### MIGUEL LERDO DE TEJADA

Estatua erigida por el Estado de Veracruz y develada el 16 de septiembre de 1889. Obra de Epitacio Calvo.



### GENERAL MANUEL CEPEDA PERAZA

Estatua erigida por el Estado de Yucatán y develada en 5 de mayo de 1890. Obra de Epitacio Calvo.



### ANDRÉS QUINTANA ROO

Estatua erigida por el Estado de Yucatán y develada el 5 de mayo de 1890. Obra del escultor Epitacio Calvo.



### NICOLÁS GARCÍA SAN VICENTE

Estatua rígida por el Estado de Hidalgo y develada el 16 de septiembre de 1890. Obra del escultor Juan Islas.



### JULIÁN VILLAGRÁN

Estatua erigida por el Estado de Hidalgo y develada el 16 de septiembre de 1890. Obra del escultor Juan Islas.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE BUSQUEN LOS ACERCAMIENTOS NECESARIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA REMOZAR, RENOVAR Y, EN SU CASO REHABILITAR Y RESTITUIR LAS ESTATUAS DEDICADAS A DIVERSOS PERSONAJES DE LA HISTORIA DE MÉXICO EN LA AVENIDA "PASEO DE LA REFORMA"



### GENERAL IGNACIO PESQUEIRA

Estatua erigida por el Estado de Sonora y develada el 5 de noviembre de 1891. Obra del escultor Enrique Alcati.



### GENERAL JESÚS GARCÍA MORALES

Estatua erigida por el Estado de Sonora y develada el 5 de noviembre de 1891. Obra del escultor Enrique Aiciati.



### GENERAL JUAN ZUAZUA

Estatua erigida por el Estado de Nuevo León, y develada el 15 de septiembre de 1894. Obra del escultor Jesús Contreras.



### FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

Estatua erigida por el Estado de Nuevo León y develada el 15 de septiembre 1894. Obra del escultor Jesús Contreras.



### CARLOS MARÍA BUSTAMANTE

Estatua erigida por el Estado de Oaxaca y develada el 14 de febrero de 1895. Obra del escultor Ernesto Scheleske.



### GENERAL ANTONIO LEÓN

Estatua erigida por el estado de Oaxaca y develada el 14 de febrero de 1895. Obra del escultor Don Ernesto Scheleske.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE BUSQUEN LOS ACERCAMIENTOS NECESARIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA REMOZAR, RENOVAR Y, EN SU CASO REHABILITAR Y RESTITUIR LAS ESTATUAS DEDICADAS A DIVERSOS PERSONAJES DE LA HISTORIA DE MÉXICO EN LA AVENIDA "PASEO DE LA REFORMA"



### GENERAL MARIANO JIMÉNEZ

Estatua erigida por el estado de San Luís Potosí y develada el 4 de abril de 1896. Obra del escultor Don Jesús Contreras



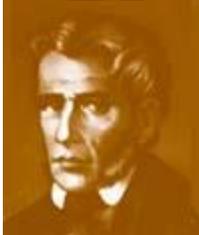
### PONCIANO ARRIAGA

Estatua erigida por el estado de San Luis Potosí y develada el 4 de abril de 1896. Obra del escultor Don Jesús Contreras.



### GENERAL DONATO GUERRA

Estatua erigida por el estado de Jalisco y develada el 4 de abril de 1896. Obra del escultor Don Jesús Contreras



### MANUEL LÓPEZ COTILLA

Estatua erigida por el estado de Jalisco y develada el 4 de abril de 1896. Obra del escultor Don Jesús Contreras.



### GENERAL GUADALUPE VICTORIA

Estatua erigida por el estado de Durango y develada el 5 de mayo de 1896. Obra del escultor Don Gabriel Guerra, esculpida por su discípulo Don Melesio Aguirre.



### FRANCISCO ZARCO

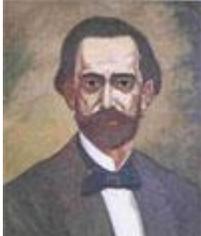
Estatua erigida por el estado de Durango y develada el 5 de mayo de 1896. Obra del escultor Don Gabriel Guerra.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE BUSQUEN LOS ACERCAMIENTOS NECESARIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA REMOZAR, RENOVAR Y, EN SU CASO REHABILITAR Y RESTITUIR LAS ESTATUAS DEDICADAS A DIVERSOS PERSONAJES DE LA HISTORIA DE MÉXICO EN LA AVENIDA "PASEO DE LA REFORMA"



### PLUTARCO GONZÁLEZ PRIETO

Estatua erigida por el Estado de México, colocada en 2006.



### LEON FRANCISCO GUZMÁN MONTES DE OCA

Estatua erigida por el Estado de México, colocada en 2006.



### JOSÉ MANUEL OJINAGA CASTAÑEDA

Estatua erigida por el estado de Chihuahua y develada el 15 de septiembre de 1896. Obra del escultor Don Jesús Contreras.



### GENERAL ESTEBAN CORONADO HINOJOSA

Estatua erigida por el estado de Chihuahua y develada el 15 de septiembre de 1896. Obra del escultor Don Jesús Contreras



### JOSÉ EDUARDO CÁRDENAS

Estatua erigida por el estado de Tabasco y develada el 2 de abril de 1897. Obra del escultor Don Jesús Contreras.



### CORONEL GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA

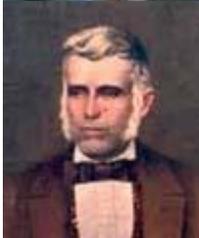
Estatua erigida por el estado de Tabasco y develada el 2 de abril de 1897. Obra del escultor Don Jesús Contreras.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE BUSQUEN LOS ACERCAMIENTOS NECESARIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA REMOZAR, RENOVAR Y, EN SU CASO REHABILITAR Y RESTITUIR LAS ESTATUAS DEDICADAS A DIVERSOS PERSONAJES DE LA HISTORIA DE MÉXICO EN LA AVENIDA "PASEO DE LA REFORMA"



### FRANCISCO PRIMO DE VERDAD

Estatua erigida por el estado de Aguascalientes y develada el 5 de mayo de 1898. Obra del escultor Don Jesús Contreras.



### JOSÉ MARÍA CHÁVEZ ALONSO

Estatua erigida por el estado de Aguascalientes y develada el 5 de mayo de 1898. Obra del escultor Don Jesús Contreras.



### GENERAL HERMENEGILDO GALEANA

Estatua erigida por el estado de Guerrero y develada el 5 de mayo de 1898. Obra del escultor Don Jesús Contreras



### GENERAL LEONARDO BRAVO

Estatua erigida por el estado de Guerrero y develada el 5 de mayo de 1898. Obra del escultor Don Jesús Contreras.



### GENERAL RAMÓN CORONA MADRIGAL

Estatua erigida por el estado de Sinaloa y develada el 15 de septiembre de 1898. Obra del escultor Don Jesús Contreras.



### GENERAL ANTONIO ROSALES

Estatua erigida por el estado de Sinaloa y develada el 15 de septiembre de 1898. Obra del escultor Don Jesús Contreras.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE BUSQUEN LOS ACERCAMIENTOS NECESARIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA REMOZAR, RENOVAR Y, EN SU CASO REHABILITAR Y RESTITUIR LAS ESTATUAS DEDICADAS A DIVERSOS PERSONAJES DE LA HISTORIA DE MÉXICO EN LA AVENIDA "PASEO DE LA REFORMA"



### GENERAL IGNACIO LÓPEZ RAYÓN

Estatua erigida por el estado de Michoacán y develada el 2 de abril de 1899. Obra del escultor Don Jesús Contreras.



### FRANCISCO MANUEL SÁNCHEZ DE TAGLE

Estatua erigida por el estado de Michoacán y develada el 2 de abril de 1899. Obra del escultor Don Jesús Contreras.



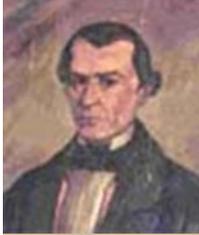
### GENERAL PEDRO JOSÉ MÉNDEZ

Estatua erigida por el estado de Tamaulipas y develada el año de 1902. Obra del escultor D. Federico Homdedeue.



### JUAN JOSÉ DE LA GARZA CISNEROS

Estatua erigida por el estado de Tamaulipas y develada el año de 1902. Obra del escultor Don Federico Homdedeue.



### JUAN ANTONIO DE LA FUENTE

Estatua erigida por el estado de Coahuila y develada el 2 de abril de 1897. Obra del escultor Don Jesús Contreras.



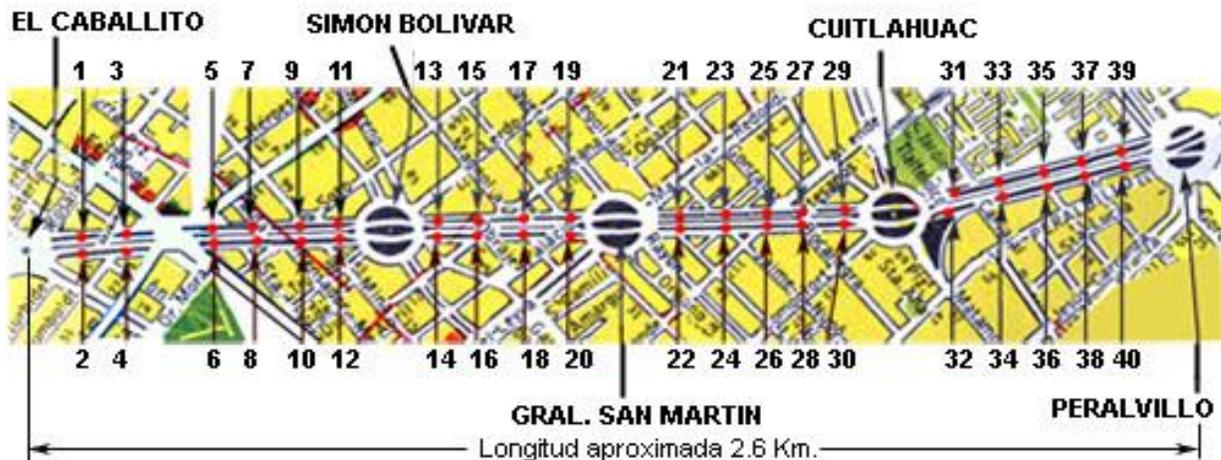
### MIGUEL RAMOS ARIZPE

Estatua erigida por el estado de Coahuila y develada el 2 de abril de 1897. Obra del escultor Don Jesús Contreras.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE BUSQUEN LOS ACERCAMIENTOS NECESARIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA REMOZAR, RENOVAR Y, EN SU CASO REHABILITAR Y RESTITUIR LAS ESTATUAS DEDICADAS A DIVERSOS PERSONAJES DE LA HISTORIA DE MÉXICO EN LA AVENIDA "PASEO DE LA REFORMA"

## ESTATUAS DE LA SEGUNDA ETAPA (CABALLITO REF.-PERALVILLO). ZONA NORTE

### LAS ESTATUAS DEL PASEO DE LA REFORMA Segunda Etapa: Caballito- Peralville



Fuente: Portal web "México Máximo" <http://www.mexicomaxico.org/Reforma/reformaEstatuas2.htm>



**JOSÉ MARÍA LUIS MORA**



**JESÚS TERÁN PEREDO**

Estatua erigida por el estado de Aguascalientes.



**JUAN ÁLVAREZ**

Estatua erigida por el estado de Guerrero.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE BUSQUEN LOS ACERCAMIENTOS NECESARIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA REMOZAR, RENOVAR Y, EN SU CASO REHABILITAR Y RESTITUIR LAS ESTATUAS DEDICADAS A DIVERSOS PERSONAJES DE LA HISTORIA DE MÉXICO EN LA AVENIDA "PASEO DE LA REFORMA"



### ÁNGEL ALBINO CORZO

Estatua erigida por el estado de Chiapas.



### GUILLERMO PRIETO PRADILLO

Estatua erigida por el D.F., Ciudad de México.



### GABINO BARRERA

Estatua erigida por el estado de Puebla.



### MARIANO ESCOBEDO

Estatua erigida por el estado de Nuevo León.



### EUSTAQUIO BUELNA PÉREZ

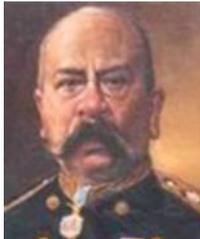
Estatua erigida por el estado de Sinaloa.



### MANUEL GUTIÉRREZ ZAMORA

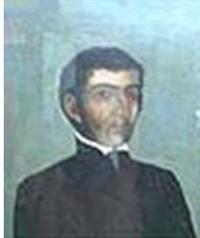
Estatua erigida por el estado de Veracruz

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE BUSQUEN LOS ACERCAMIENTOS NECESARIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA REMOZAR, RENOVAR Y, EN SU CASO REHABILITAR Y RESTITUIR LAS ESTATUAS DEDICADAS A DIVERSOS PERSONAJES DE LA HISTORIA DE MÉXICO EN LA AVENIDA "PASEO DE LA REFORMA"



### GENERAL SOSTENES ROCHA

Estatua erigida por el estado de Guanajuato.



### JOAQUÍN MIGUEL GUTIÉRREZ

Estatua erigida por el estado de Chiapas.  
Escultor: Enrique Alciati.



### JOSÉ MARÍA LAFRAGUA

Estatua erigida por el estado de Puebla. Escultor. Jesús Corro F.



### MANUEL DOBLADO

Estatua erigida por el estado de Guanajuato. Escultor Enrique Jolly.



### CECILIO CHI

Estatua erigida por el estado de Quintana Roo. Escultor Antonio Castellanos.



### JACINTO PAT

Estatua erigida por el estado de Quintana Roo. Escultor Antonio Castellanos

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE BUSQUEN LOS ACERCAMIENTOS NECESARIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA REMOZAR, RENOVAR Y, EN SU CASO REHABILITAR Y RESTITUIR LAS ESTATUAS DEDICADAS A DIVERSOS PERSONAJES DE LA HISTORIA DE MÉXICO EN LA AVENIDA "PASEO DE LA REFORMA"



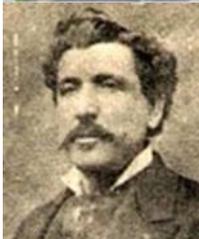
### **EULOGIO PARRA**

Estatua erigida por el estado de Nayarit. Escultor: Antonio Castellanos.



### **BIBIANO DÁVALOS LÓPEZ**

Estatua erigida por el estado de Nayarit. Escultor: Antonio Castellanos.



### **CLODOMIRO COTA MÁRQUEZ**

Estatua erigida por el estado de Baja California Sur. Escultor Pedro Trejo



### **GENERAL MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN**

Estatua erigida por el estado de Baja California Sur. Escultor. Pedro Trejo.



### **GREGORIO TORRES QUINTERO**

Estatua erigida por el estado de Colima. Escultor. Octavio Ponzanelli



### **GENERAL MANUEL ÁLVAREZ ZAMORA**

Estatua erigida por el estado de Colima. Escultor. Octavio Ponzanelli

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE BUSQUEN LOS ACERCAMIENTOS NECESARIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA REMOZAR, RENOVAR Y, EN SU CASO REHABILITAR Y RESTITUIR LAS ESTATUAS DEDICADAS A DIVERSOS PERSONAJES DE LA HISTORIA DE MÉXICO EN LA AVENIDA "PASEO DE LA REFORMA"



### JOSÉ MARÍA ARTEAGA

Estatua erigida por el estado de Querétaro. Escultor. Jesús R. de la Vega



### EZEQUIEL MONTES

Estatua erigida por el estado de Querétaro. Escultor. Jesús R. de la Vega



### GENERAL ANTONIO CARVAJAL (en proceso de identificación)

Estatua erigida por el estado de Tlaxcala. Escultor: Raymundo Cobo.



### MIGUEL LIRA Y ORTEGA

Estatua erigida por el estado de Tlaxcala. Escultor: Raymundo Cobo.



### PABLO GARCÍA Y MONTILLA

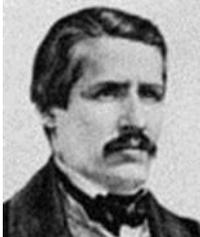
Estatua erigida por el estado Campeche. Escultor: Víctor M. Villarreal.



### FRANCISCO SOSA

Estatua erigida por el estado de Campeche. Escultor: Víctor M. Villarreal

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE BUSQUEN LOS ACERCAMIENTOS NECESARIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA REMOZAR, RENOVAR Y, EN SU CASO REHABILITAR Y RESTITUIR LAS ESTATUAS DEDICADAS A DIVERSOS PERSONAJES DE LA HISTORIA DE MÉXICO EN LA AVENIDA "PASEO DE LA REFORMA"



### JESÚS GONZÁLEZ ORTEGA

Estatua erigida por el estado de Zacatecas. Escultor. Antonio Castellanos



### FRANCISCO GARCÍA SALINAS

Estatua erigida por el estado de Zacatecas. Escultor: Antonio Castellanos.



### VICENTE RIVA PALACIO

Estatua erigida por el D.F, Ciudad de México. Escultor: Víctor M. Villarreal.



### MANUEL PAYNO

Estatua erigida por el D.F, Ciudad de México. Escultor: Antonio Castellanos.



### JOSÉ MARÍA IGLESIAS

Estatua erigida por el D.F. Ciudad de México. Escultor: Ricardo Ponzanelli.



### IGNACIO MEJÍA

Estatua erigida por el estado de Oaxaca. Escultor. Gabriel Ponzanelli.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE BUSQUEN LOS ACERCAMIENTOS NECESARIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA REMOZAR, RENOVAR Y, EN SU CASO REHABILITAR Y RESTITUIR LAS ESTATUAS DEDICADAS A DIVERSOS PERSONAJES DE LA HISTORIA DE MÉXICO EN LA AVENIDA "PASEO DE LA REFORMA"



### FRANCISCO LEYVA ARCINIEGAS

Estatua erigida por el Estado de Morelos, Escultor: Ricardo Ponzanelli.



### JOSÉ DIEGO FERNÁNDEZ TORRES

Estatua erigida por el estado de Morelos. Escultor: Gabriel Ponzanelli



### SANTOS DEGOLLADO

Estatua erigida por el estado de Guanajuato. Escultor: Antonio Castellanos.



### MELCHOR OCAMPO

Estatua erigida por el estado de Michoacán. Escultor: Lorenzo Rafael.



### IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO

Estatua erigida por el estado de Guerrero



### ERASMO CASTELLANOS QUINTO

Estatua erigida por el estado de Veracruz



## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE BUSQUEN LOS ACERCAMIENTOS NECESARIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA REMOZAR, RENOVAR Y, EN SU CASO REHABILITAR Y RESTITUIR LAS ESTATUAS DEDICADAS A DIVERSOS PERSONAJES DE LA HISTORIA DE MÉXICO EN LA AVENIDA "PASEO DE LA REFORMA"

*\*Fuentes de Información:*

- (1) *Las Estatuas de la Reforma, Francisco Sosa, Editorial Porrúa.*
- (2) *El Paseo de la Reforma, Ignacio Ulloa del Río, UNAM Aragón.*
- (3) *La Patria en el Paseo de la Reforma, Carlos Martínez Assad, Fondo Cultura Económica*
- (4) *Sitio Web*
- (5) *Sitio web del gobierno del estado correspondiente,*
- (6) *Placa informativa en la base de la estatua.*

**Nota:** Las fotos de las esculturas en bronce del Paseo de la Reforma a las que se tiene acceso a través de la página citada, le fueron enviadas por **Seth Dixon Corral** de Penn State University, quién ha realizado interesantes estudios sobre dicha avenida. Estas imágenes tienen **derechos de autor** y no deben utilizarse en otros sitios web o publicaciones impresas sin el permiso por escrito del autor, sin embargo, se permite libremente su aplicación en tareas escolares o académicas.

**Cuarto.** El 29 de septiembre del año 2021, la Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, develó estatuas sobre la Avenida Paseo de la Reforma, las cuales están hechas de bronce y con una altitud de 1.75 metros de altura, con un basamento de piedra de 1.60 metros, dedicadas a 4 de las mujeres más destacadas de la historia de México<sup>1</sup>, las cuales son: Josefa Ortiz (Ubicada entre las calles Río Guadalquivir y Río Nilo); Gertrudis Bocanegra (Ubicada entre las calles Oxford y Varsovia); Sor Juana Inés de la Cruz (Ubicada entre las calles Río Nilo y Río Misisipi) y Margarita Maza (Ubicada entre las calles Sevilla y Praga).

Estas forman parte del nuevo proyecto de estatuas dedicadas a mujeres relevantes en la historia de México, llamado "El Paseo de las Heroínas". Que es sin duda, un proyecto innovador e inclusivo, que le da una perspectiva de equidad al reconocimiento tanto de hombres y como de mujeres que han hecho cosas destacables para poner a México en alto.

**Quinto.** Por otro lado, muchas de estas estatuas se han visto deterioradas, naturalmente por el paso del tiempo y las condiciones climáticas, pero también y en gran medida, por los actos derivados del vandalismo, los cuales van desde los daños superficiales; el robo de estas estatuas y hasta de sus basamentos, en ocasiones.

<sup>1</sup> <https://www.milenio.com/politica/comunidad/paseo-reforma-cdmx-devela-estatuas-josefa-ortiz-sor-juana>



## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE BUSQUEN LOS ACERCAMIENTOS NECESARIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA REMOZAR, RENOVAR Y, EN SU CASO REHABILITAR Y RESTITUIR LAS ESTATUAS DEDICADAS A DIVERSOS PERSONAJES DE LA HISTORIA DE MÉXICO EN LA AVENIDA "PASEO DE LA REFORMA"

Por poner un ejemplo, en 2019, testimonios de vecinos de una Unidad Habitacional ubicada en Tlatelolco, mencionaron que el cuidado que se le da a las estatuas en la segunda sección, que va de Peralvillo a avenida Hidalgo, no es equivalente al que se le trata de dar en la primera sección de la Avenida Reforma<sup>2</sup>.

También, en 2021, se encendieron las alarmas al darse cuenta de que había un ligero aumento en el robo de esculturas en la CDMX, de las cuales, gran parte han sido sustraídas de la Avenida Paseo de la Reforma. Esto se lleva a cabo para fines principalmente económicos, ya que después de ser robadas, las estatuas y esculturas son "vendidas por kilo", como se le conoce popularmente a la acción de vender metales como el bronce para su fundición y después ser utilizados en otros ámbitos<sup>3</sup>.

Además, es importante mencionar que, en ambas secciones, norte y sur, es notable la presencia de rayones, pintas y mensajes, muchos de ellos de índole político, elaborados en su mayoría con pintura en aerosol, sobre la superficie de las estatuas de Avenida Paseo de la Reforma. Independientemente de los fines o del mensaje que la ciudadanía quiere dar a comunicar, es importante recalcar que no se pueden abandonar en el deterioro perpetuo estas estatuas que forman parte del material cultural de la Avenida Paseo de la Reforma, concurrida por visitantes nacionales e internacionales.

En este orden de ideas, es de tomarse en cuenta los siguientes:

<sup>2</sup> <https://www.jornada.com.mx/2019/09/01/capital/027n1cap>

<sup>3</sup> <https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2021/07/06/venden-por-kilo-esculturas-robadas-en-la-cdmx.html>



## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE BUSQUEN LOS ACERCAMIENTOS NECESARIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA REMOZAR, RENOVAR Y, EN SU CASO REHABILITAR Y RESTITUIR LAS ESTATUAS DEDICADAS A DIVERSOS PERSONAJES DE LA HISTORIA DE MÉXICO EN LA AVENIDA "PASEO DE LA REFORMA"

### CONSIDERANDOS.

**PRIMERO.** Que es deber las y los diputados de la Ciudad de México, escuchar las inquietudes de ciudadanas y ciudadanos, actuar en consecuencia para, en este caso, crear propuestas y tomar acciones para remozar, renovar, reinstalar y rehabilitar las estatuas de la Ciudad de México, en este particular caso, las colocadas en la Avenida Paseo de la Reforma; con la finalidad de conservar el recuerdo histórico que generan para todos los ciudadanos.

**SEGUNDO.** Que, es facultad del Jefe o Jefa de Gobierno de la CDMX, llevar a cabo las acciones correspondientes a sus atribuciones, coadyuvado con las diferentes dependencias de gobierno, entra las que se encuentra la Secretaría de Cultura, de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, en su artículo 16, fracción IV, que cita: *Artículo 16. La persona titular de la Jefatura de Gobierno se auxiliará en el ejercicio de sus atribuciones, que comprende el estudio, planeación y despacho de los negocios del orden administrativo, en los términos de esta Ley, de las siguientes dependencias: IV. Secretaría de Cultura;*

**TERCERO.** Que el artículo 29, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, cita, dentro de las atribuciones de la Secretaría de Cultura, lo siguiente: *XIII. Promover el conocimiento, respeto, conservación y valoración del patrimonio cultural material e inmaterial de la Ciudad;*



## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE BUSQUEN LOS ACERCAMIENTOS NECESARIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA REMOZAR, RENOVAR Y, EN SU CASO REHABILITAR Y RESTITUIR LAS ESTATUAS DEDICADAS A DIVERSOS PERSONAJES DE LA HISTORIA DE MÉXICO EN LA AVENIDA "PASEO DE LA REFORMA"

**CUARTO.** Que, dentro de la Ley General del Instituto Nacional de Antropología e Historia, artículo 2, fracciones II, VI y IX, nos dice que el Instituto tiene dentro de sus objetivos: *III. En los términos del artículo 7o. de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, otorgar los permisos y dirigir las labores de restauración y conservación de los monumentos arqueológicos e históricos que efectúen las autoridades de los estados y municipios. VI. Promover, conjuntamente con los gobiernos de los estados y los municipios, la elaboración de manuales y cartillas de protección de patrimonio arqueológico, histórico y paleontológico, en su ámbito territorial, que adecúen los lineamientos nacionales de conservación y restauración a las condiciones concretas del estado y del municipio; IX. Identificar, investigar, recuperar, rescatar, proteger, restaurar, rehabilitar, vigilar y custodiar en los términos prescritos por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, los respectivos monumentos y zonas, así como los bienes muebles asociados a ellos.*

**QUINTO.** Que, existe un área de "Conservación y restauración de bienes culturales" según la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en su artículo 5, fracción I, inciso a. La cual tiene la facultad de ayudar al Instituto al cumplimiento de sus objetivos dentro de su organización.

**SEXTO.** Que, existe el Fondo Nacional Para la Cultura y las Artes (FONDA), mediante el cual se podrían apoyar para el financiamiento de las obras para remozar, rehabilitar, etc.; estatuas de la avenida Paseo de la Reforma. Ya que este tiene, entre sus principales propósitos, el de ser utilizado para preservar y conservar el patrimonio cultural de la nación.



## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE BUSQUEN LOS ACERCAMIENTOS NECESARIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA REMOZAR, RENOVAR Y, EN SU CASO REHABILITAR Y RESTITUIR LAS ESTATUAS DEDICADAS A DIVERSOS PERSONAJES DE LA HISTORIA DE MÉXICO EN LA AVENIDA "PASEO DE LA REFORMA"

**SÉPTIMO.** Que, en los años anteriores se ha notado un incremento en los actos de vandalismo, lo que ha repercutido en el robo y deterioro de las estatuas.

**OCTAVO.** Que, es importante ampliar la extensión del proyecto "Paseo de las Heroínas", partiendo del Ángel de la Independencia hasta el bosque de Chapultepec. Lo que abre la posibilidad de habilitar más estatuas en honor a las mujeres históricas de México.

**NOVENO.** Que, es notable la ausencia de más estatuas que aludan a mujeres mexicanas destacadas y que, cuya trayectoria, ha tenido un impacto relevante para nuestro país. Así como la reinstalación de estatuas robadas.

Es por lo anteriormente expuesto y fundado, que someto a la consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con:

### PUNTO DE ACUERDO.

**PRIMERO.** Se exhorta a la Secretaría de Cultura y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a efecto de renovar, remplazar, rehabilitar y, de ser necesario, reinstalar aquellas estatuas del Paseo de la Reforma, zona norte y sur.

**SEGUNDO.** Se construyan las condiciones para que, de forma conjunta y en apego, a las atribuciones de Ley; el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Secretaría de Cultura emitan una convocatoria pública para obtener propuestas para la conclusión del Paseo de las Heroínas, que forma parte de la Avenida Paseo de la Reforma y se cuente, en este recorrido, de estatuas históricas, con personajes mujeres que han sido de gran importancia para la historia de México.



**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE BUSQUEN LOS ACERCAMIENTOS NECESARIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA REMOZAR, RENOVAR Y, EN SU CASO REHABILITAR Y RESTITUIR LAS ESTATUAS DEDICADAS A DIVERSOS PERSONAJES DE LA HISTORIA DE MÉXICO EN LA AVENIDA "PASEO DE LA REFORMA"

**TERCERO.** Se exhorta a que, en ambas instancias, la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, de manera coordinada, habiliten los mecanismos financieros necesarios para llevar a cabo lo indicado en los resolutivos primero y segundo de este instrumento.

Recinto Legislativo de Donceles, a los 12 días del mes de mayo del año 2022.

**ATENTAMENTE,**

*Dip. Mónica Fernández*

**DIP. MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR  
VICECOORDINADORA**